

Consideraciones para postular a la candidatura del Comité Ciudadano del Sistema Nacional Anticorrupción

María del Carmen Pardo

Diciembre 2016

Participar en el proceso en el que quedará integrado el Comité Ciudadano del Sistema Nacional Anticorrupción obedece a un interés que no es solo de carácter personal o profesional, sino resultado de preocupaciones sobre nuestra vida en comunidad como ciudadana de “a pie”.

Estamos frente a una iniciativa de dimensiones inéditas y de capacidad de transformación de enorme profundidad. Nuestro sistema político-administrativo se desarrolló de manera vertical y bajo criterios de decisión y autoridad que fluían de la cúspide a la base, lo que dio como resultado que la participación y la voz de la ciudadanía fuera casi inexistente y se escuchara muy poco.

De igual forma, este sistema se construyó sobre una estructura piramidal en la que atributos como la colaboración se fueron incorporando de forma gradual, pero tímida. No se pensó en una estructura en la que la colaboración reemplazara la incipiente cooperación, si es que ésta existía, y menos aún que se volviera el criterio rector del trabajo colectivo con resultados e impacto en el ámbito del quehacer público.

El Sistema Nacional Anticorrupción propuesto rompe esas tradiciones y se erige sobre bases muy distintas. Primero responde a una lógica sistémica, lo que invalida seguir pensando en términos de agencia, con decisiones fragmentadas y con resultados parciales. La participación de seis instituciones con atribuciones distintas bajo la lógica sistémica, exige que la colaboración se convierta en el eje de la actuación de cada una de ellas y que juntas busquen alcanzar propósitos comunes y de enorme relevancia para darle, aunque parezca exagerado, viabilidad al sistema político y al país. El compromiso que se asume a partir de esa colaboración es para lograr metas vinculadas con valores sociales como la democracia, la igualdad y la justicia, enfrentando el

grave problema de la corrupción. La corrupción ha erosionado la vida en comunidad y ha deslegitimado a la autoridad, situaciones ambas que atentan contra la estabilidad e incluso contra los equilibrios sociales.

El sistema propone generar los mecanismos para enfrentar la corrupción también se inscriben en una lógica procedimental distinta. No se trata únicamente de contar con leyes o programas y de sumarse a Convenciones Internacionales, sino de proponer decisiones y acciones que identifiquen prácticas y comportamientos fuera de la legalidad, para tratar, primero de prevenirlos, y, segundo, de enfrentarlos, combatirlos y sancionarlos.

La gravedad del problema exige gravedad en sus soluciones; intentar encontrarlas mediante este círculo virtuoso de atribuciones y decisiones coordinadas es un acierto de enorme valor social. La propuesta plantea que estas decisiones sean alimentadas por la más veraz y oportuna información, lo que se vuelve un propósito que debe convencer y entusiasmar a la autoridad, pero sobre todo a la sociedad.

Formo parte de esta sociedad y de estos ciudadanos a los que este sistema, de manera contraria a lo que ha marcado nuestro desarrollo político, apuesta a darnos voz y voz potente. El Comité de Participación Ciudadana es un engranaje que se suma al sistema y tendrá que responder con el mayor compromiso a una también muy alta responsabilidad. El trabajo del Comité se antoja de enorme complejidad; lograr, primero acuerdos y que éstos se traduzcan en decisiones y resultados que arrojen luz sobre el oscuro mundo de la corrupción, no puede sino imbuir a sus integrantes de un profundo sentido de orgullo y de satisfacción. Se favorece, además, que se puedan aportar conocimientos y experiencia a esta noble tarea de beneficios sociales incalculables.

Estas consideraciones refieren a un auténtico incentivo para tomar la decisión de participar en el proceso de integración del Comité Ciudadano, que como lo expresé, va más allá de un interés personal o profesional, convirtiéndose en un legítimo compromiso ético para intentar tener una más armónica convivencia social, respeto a nuestro estado de derecho y lograr que autoridad y sociedad no solo aspiremos, sino tengamos un país mejor.